

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

ARTIGAS.

PRORROGADAS 2022- 2023 - 2024

DÁVILA, PAULA.	47178509	96	28/08/21
ZAMBRANO, DAIANA	52446683	81,5	28/08/21
PORTUGUEZ, SANDRA	53391721	81	28/08/21
de los SANTOS SILVIA	25776044	80,5	28/08/21
BERNEDA PENHA, CINDY	39956947	80	28/08/21
MONTES, ILDA	18125010	70	28/08/21
BORGES, NELSON	34305991	57	28/08/21
SILVA MORALES, MILKA	44495010	56	28/08/21
FAGÚNDEZ, MALCON	41547451	55	28/08/21
BECKER, WALKIRIA	43607497	54	28/08/21
SEVERO, MARIA.	35008841	53	28/08/21
HÜGLI, NATALIA	47624166	50	28/08/21
CIRIMELLO, CRISTINA	40006749	49	28/08/21
GARCÍA, SAMIRA.	53624609	45	28/08/21
QUINTANA, CARLOS	47728036	38	28/08/21
LORENZO, VALERIA	44497413	30	28/08/21
MENEZES, JUAN	50233538	27	28/08/21

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

CERRO LARGO.

CABRERA, IBETH	46480137	206	07/06/24
LUCAS, VALENTINA	46953304	117	07/06/24
DE LOS SANTOS, KAREN	52417261	90	07/06/24

FERNÁNDEZ, SINTIA	42129901	74	07/06/24
BURJEL, MARIA EUGENIA	46875641	73	07/06/24
OLIVERA, MATIAS	46353051	44	07/06/24

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

COLONIA.

HABILITACIONES 2023

BALBUENA, GUILLERMINA	50310059	120	16/05/23
FERNANDEZ, SOFIA	50634740	108	01/09/23
CUFRÉ, NATALIA	48195899	90	01/09/23
GUZMÁN, MARÍA BETANIA	48339490	50	16/05/23
ARTUZ, VALENTINA.	50629521	40	16/05/23

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

DURAZNO

PRORROGADAS 2022 - 2023 - 2024

EGUÍA, ANA.	27344988	16	30/08/21
NIETO, DIEGO.	52594889	14	30/08/21

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

LISTA EXTRAORDINARIA DURAZNO

LEMA MACIEL, JESÚS	4190477-8	75	29/08/24
LEMA GOÑI, MAURICIO	5061335-8	23	29/08/24

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES
A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

FLORIDA

HABILITACIONES 2023

CERIANI, VALENTINA	51082821	99	14/08/23
LAVENTURE, IBERO	20230877	78	14/08/23

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

Literatura

LISTA EXTRAORDINARIA ASPIRANTES
INTERINATOS Y SUPLENCIAS PARA EL AÑO
2024
DEPARTAMENTO FLORIDA

APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA IDENTIDAD	CATEGORÍA	PUNTAJE	FECHA DE HABILITACIÓ
Lema Maciel	Jesús José Agustín	41904778		75,000	26/08/2024

Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.No implica inscripción en listas de interinatos y suplencias

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES
A INTERINATOS Y SUPLENCIAS**

PAYSANDÚ.

PRORROGADAS 2022 - 2023 - 2024

DANTAZ, STEPHANIE	53082328	120,3	06/09/23
VALDOMIR, MILAGROS	46670807	91,6	06/09/23
COIRO, ANTONELLA	47535799	88	06/09/23
GUSMÁN, BETANIA	48359499	62	06/09/23
ROSANO, ALEXANDER	52824492	27	06/09/23

GARCÍA COSTA, VICTORIA	54283101	25	06/09/23
BUSTAMANTE, M.EUGENIA	50862682	24	06/09/23
MONZÓN, SEBASTIÁN	42537722	22	06/09/23

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

RIO NEGRO.

EXTRAORDINARIA 2024

RODRIGUEZ, MARIELA	17213098	169	13/08/24
DUARTE, MAXIMILIANO.	52249593	82	13/08/24

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

RIVERA.

PRORROGADAS 2022- 2023 - 2024

FERREIRA KANDI	47357854	68	26/07/23
SOSA, CECILIA	48064991	66	26/07/23
PERES, KAREN	43269360	57	26/07/23
SEQUEIRA, CAROLEIN	51202122	52	26/07/23
SILVA, MILKA	44495910	50	26/07/23

GONZÁLEZ, FRANCIELI	47870482	47	26/07/23
FIGUEROA, YULISSA	54802826	37	26/07/23
NOLA, ALEXANDRA	53802405	36	26/07/23
BARBOZA, AGUSTÍN	54310843	35	26/07/23

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

ROCHA.

HABILITACIONES 2024

Gusmán Betania	4835499	174	15/04/24
Brañas, Alicia	31011187	148	15/04/24
Silva, Obdulia.	41022427	126	15/04/24
Rodríguez, Silvia	38173784	100	15/04/24
Disiot, Agustina	50290603	99	15/04/24
González, Franchesca	48242292	73	15/04/24
Olivera, Matías	46353051	45	15/04/24

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

SALTO.

PRORROGADAS 2022 - 2023 - 2024

SILVEIRA, Malena	52306115	117,7	21/05/19
CHALAR, Federica.	46699270	103,5	21/05/19
DANELUK Roxana	51207627	101	21/05/19
BERRETA, Ma. Antonella	42713326	95,5	21/05/19
PÉREZ, María Ana	42585622	90,5	21/05/19
FERNÁNDEZ Laura	48863313	88,5	21/05/19
SUÁREZ, Ivana	42103343	88	21/05/24
VILLALBA, Ma. Fernanda	40611813	87	21/05/19
GUERRA Mavie	32301595	63,3	21/05/19
MACHADO Lorena	38120464	40,5	21/05/19
BOGGIO, Ma. Valentina	38642509	17,5	21/05/19
BRANCA, Ma.del Socorro	30697813	0,5	21/05/19
GONZALEZ, Tatiana	46872097	0,5	21/05/19

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

SAN JOSÉ.

PRORROGADAS 2022 - 2023 - 2024

Altez, Fabiana	38143860	31	26/08/21
Ripoll, Natalia	56216295	23	26/08/21
Durán, Gonzalo	48010865	19	26/08/21

Eguía, Ana	27344988	16	26/08/21
Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento			

habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

SAN JOSÉ.

HABILITACIONES 2023

LAVENTURE IBERO	20230877	78	14/08/23
COLACHO, MERCEDES	54105595	70	17/08/23
ESPINOSA, CARLOS	42572611	65	17/08/23
DURÁN, GONZALO	48010865	59	14/08/23

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

SORIANO.

EXTRAORDINARIA 2024

CUFRÉ, NATALIA.	48195899	193	13/08/24
RODRÍGUEZ, MARIELA.	17213098	169	13/08/24
DUARTE, MAXIMILIANO	52249593	82	13/08/24

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado

el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

TACUAREMBÓ.

FROS, ANA CAROLINA	50080769	198	18/04/24
FURTADO NATALIA	50944824	197	18/04/24
RODRÍGUEZ MARÍA	45394943	163	18/04/24
FERREIRA YULISSA	54802826	144	18/04/24
OLIVERA MATIAS	46353051	134	
LEMA JESÚS	41904778	129	
GONZÁLEZ GISSEL	48326523	109	
LEITES KAREN	46825919	58	
1ARCE NAHARA	51505227	24	

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

TREINTA Y TRES.

HABILITACIONES 2023

ROBAINA, ELENA	49821079	70	09/06/23
LOMBARDI, SERGIO	45961778	42	09/06/23
PASTOR, DEANA.	46228016	35	09/06/23

BEROGORRY, VIAN	46033742	29	09/06/23
-----------------	----------	----	----------

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

LITERATURA

LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS

TREINTA Y TRES.

HABILITACIONES 2023

ACOSTA, GABRIELA	54596710	36	23/05/24
------------------	----------	----	----------

Hacemos saber a los aspirantes que: La siguiente categorización no implica la Inscripción en las listas de interinatos y Suplencias. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024.

A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del E.F.D de la ANEP en lo que refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de los cursos

